Domingo 25 de Febrero de 1883 — MONTEVIDEO — **Año XX 2ª Epoca Núm. 5,392**

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00	pesos oro
Por 6 meses.	10 50	« «
Por un año.	20 00	« «
Número suelto	0 10	cents. «
Id. atrasado. . . .	0 20	« «

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo 3.º DE CUARESMA. Santos Sebastian, Aparicio y Cesareo — *Anima*

San Cesareo en Nacianzo, hermano de San Gregorio y el teólogo de quien afirma el mismo san Gregorio haberie visto en el coro de los bienaventurados

San Victor, confesor, en territorio de Arcies, cuyas alabanzas escribió San Bernardo.

56 dias transcurridos, faltando 309 para fin de año.
Luna llena (5.º dia)
Sale el sol á las 5 h. 33 m. y entra á las 6 h. 27 m.

Mañana Lunes. Nuestra Señora de Guadalupe y san Alejandro. San Leandro en Sevilla, obispo de la misma ciudad, por cuya predicacion é industria, ayudando á ello el rey Recaredo, convirtió á la fé católica á los godos, que estaban infestados de la heregia de Ario.

57 dias transcurridos, faltando 308 para fin de año.
Luna llena (6.º dia).
Sale el sol á las 5 h. y 34 m. y entra á las 6 h. 26.

Efemérides

DIA 25—1777—TOMA DE SANTA CATALINA.

El virey del Rio de la Plata, general D. Pedro de Ceballos, á frente de un ejército español, tomó la isla de Santa Catalina en el Brasil, en la cual ondeaba el pabellon portugués, el **25 de Febrero de 1777**: la plaza fue tomada sin tirar un tiro, teniendo en sus fortalezas ciento noventa y cinco cañones y una regular guarnicion.

DIA 26—1875—DEPORTACION DE CIUDADANOS ORIENTALES A LA HABANA.

En la madrugada del **26 de Febrero de 1875** fueron embarcados y deportados para la Habana, en la barca *Puig*, los siguientes ciudadanos orientales: Carlos Gurmendez, José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, Agustin de Vedia, Juan R. Gomez, Aureliano Rodriguez Larreta, Ricardo Flores, Juan José Herrera, Octavio Ramirez, Segundo Flores, Anselmo Dupont, Eduardo Flores, Cándido Rovido, Fortunato Flores y Osvaldo Rodriguez.

A los 34 dias de navegacion llegaron á la Habana, habiendo pasado los ciudadanos deportados, durante tan larga travesia, toda clase de privaciones. Las provisiones llegaron hasta á faltar completamente, y la mayor parte del tiempo el agua estuvo corrompida.

Despues de 10 dias de incomunicacion en el puerto de la Habana, la barca *Puig* fué rechazada por las autoridades de aquella isla, bajo el pretesto de no estar en regla sus papeles. Por esta razon los deportados tuvieron que seguir viaje en el mismo buque hasta Charleston (Estados Unidos) donde llegaron el 21 de Junio, esto es, á los 115 dias de su partida de Montevideo, y allí fueron recibidos con inequívocas demostraciones de aprecio por tan grande infortunio.

EL SIGLO

El proyecto de Ley desenterrado

Felicitémonos ante todo, y felicitemos á *La Razon* por la actitud que asume ante la aparicion del *fósil exhumado* por la Comision del Senado, segun la frase feliz de un colaborador de *La Nacion*.—*La Razon* se pone en guardia contra la nueva tentativa ultramontana.—Lo esperábamos.—Sabiamos muy bien que cuando llegase el momento decisivo, no faltaria en su puesto el colega liberal.

Tambien consideramos de buen agüero el artículo de colaboracion que ayer vió la luz en las columnas de *La Nacion*.— El autor de ese artículo no extraña que los señores Vidal (don Blas) y Vizca, que firman el informe de la Comision del Senado, no esten conformes con él, sino en parte.—¿Cómo es posible dejar de reconocer los buenos resultados producidos por la Ley de Educacion vigente? ¿Cómo se puede sostener que la opinion general es contraria á esa Ley?

Y no nos salga *El Bien Público*, con la Exposicion-protesta de las veinte mil firmas—Hasta la saciedad hemos repetido que en esa exposicion, lejos de pedirse la derogacion de la Ley Vareliana, se pide su cumplimiento—Es lo mismo, solo que es todo lo contrario, como decia el sargento instructor al recluta al enseñarle los giros á derecha é izquierda.

«Cuando los adelantos palmarios obtenidos en las Escuelas públicas, dice el colaborador de *La Nacion*, son apreciados aun por los que no eran apologistas del actual sistema, cuando de paises extraños han venido á cerciorarse por sí mismos de esos resultados, quedando plenamente satisfechos de ellos, cuando ese sistema ya ha hecho camino para el buen porvenir escolar de la República, francamente, venir á sostener lo contrario en un documento público, es algo que raya en lo temerario.»

Respecto del Consejo central de Instruccion que en el proyecto se establece, solo le faita, en concepto del colaborador de *La Nacion*, dar en él entrada al Obispo, á los miembros del Superior Tribunal de Justicia, á los Honorables Senadores y Representantes, para que sea un Consejo verdaderamente *piramidal*,

Al leer el catálogo de categorías que forman aquel Consejo, nos viene á la memoria la composicion de los Consejos de administracion de ciertas sociedades anónimas. Muchas veces ha sucedido que se han reunido dos ó tres industriales para explotar á los incautos con brillantes perspectivas de pingües y lucrativos negocios. A fin de atraer á sus redes capitales y ahorros, han invitado á entrar en el Consejo de administracion á algunos encumbrados personages.—A la sombra de aquellas Excelencias, de aquellos títulos y de aquellos Grandes Cordones, los especuladores han hecho su negocio.—Cuando los magníficos horizontes que presentaban en sus brillantes prospectos se han evaporado, ya el dinero de los sócios habia pasado al bolsillo de los especuladores.—*Le tour était fait.*

¿Quienes son en este asunto los especuladores?—Digámoslo con llaneza—Son los ultramontanos, como dice muy bien el colega de *La Razon*—Ellos son, que pretenden sacar las castañas del fuego con la mano del gato.—¿Quienes serian sus instrumentos, conscientes unos, inconscientes otros?—Serian la mayor parte de los miembros del alto consejo—Serian una gran parte de las comisiones Departamentales.

¿Cómo se haria el negocio ultramontano? Muy fácilmente. Se empezaria por remover á todos los maestros que oliesen á liberales, es decir, *sapientes hæresim*. Hecho esto, lo demás se realizaria como su natural consecuencia. Amparados por el artículo de la Ley que establece la enseñanza obligatoria de la religion católica, se formarian los horarios de las escuelas destinando bastantes horas á la esplicacion del Catecismo, alternada con buenos rosarios, antífonas y trisagios. La escuela pública tomaria el aire de Seminario conciliar. ¡Adios las enseñanzas que despiertan en el corazon el amor á la libertad y la conciencia del derecho humano! A los himnos en loor del estudio y del trabajo sucederian los salmos: al franco anhelo con que la emulacion impulsa á los niños á levantar el brazo para corregir ó ampliar lo que se dice, sucederia la hipocresia taciturna, que baja los ojos y disimula las impresiones y se acostumbra á ocultar el pensamiento bajo la máscara de una fingida modestia.

Nos dirán tal vez que soñamos: nos acusarán de que pintamos un cuadro fantástico—No—Conocemos el modo de operar de los clericales.—Ellos, los que el otro dia decian como asombrados que jugamos *á cartas vistas*, proceden por esas maniobras tortuosas. Saben dar todos los rodeos que consideran necesarios para ir adelantando poco á poco en su camino.—Son pacientes—Saben esperar.

Saben tambien dar á sus proyectos el colorido que mas simpático puede hacerlos—Segun *El Bien Público* la descentralizacion de la Instruccion Pública, la sustitucion de los Inspectores de Instruccion por las Comisiones Departamentales, es un gran paso en el camino del progreso municipal—Entre tanto si hay un servicio cuyas bases deban ser dictadas por el Poder central, es el de la Instruccion.

¿Le pareceria bien al *Bien Público* que se dejase al arbitrio de las Juntas y Comisiones Departamentales el que la enseñanza sea obligatoria ó nó? ¿Creeria conveniente que se dejase al arbitrio de las mismas el dar ó no dar enseñanza religiosa? — Pero en verdad que la pregunta es ociosa: porque la respuesta está en la Ley que merece las simpatías de *El Bien Público*.—Pero entonces, ¿qué es lo que quiere dejar á las Comisiones Departamentales? ¿Cuál es ese progreso de la vida municipal que entraña el proyecto *fósil*, exhumado por la Comision del Senado?

¿Velar por el cumplimiento de la Ley? Pues eso lo hacen con mas solicitud y mayor inteligencia los Inspectores Departamentales; como que están pagados para eso y son responsables ante la Direccion de Instruccion Pública del fiel cumplimiento de sus deberes.

Veremos en qué queda este nuevo ataque á la Ley Vareliana. Tan convencido está *El Bien Público* de la popularidad de esta, que no atreviéndose á atacarla de frente, se esfuerza por demostrar que no son esenciales las modificaciones que en ella se proponen.

Es una pequeña artimaña del querido colega. —Si no estuviera él bien convencido de la trascendental importancia de la reforma que por el proyecto se hace, no tendria tanto interés en que el proyecto se transformase en Ley.

Esperamos que esto no sucederá.

Revista de los diarios de anoche

La España

Para cubrir déficits de años anteriores á 1879 (dice) se creó la deuda amortizable; para cubrir el déficit que resultó en el presupuesto del año siguiente, se crearon los consolidados del año 80; para saldar el déficit enorme que dejó en descubierto el presupuesto del 82, se ha decretado la creacion de los Billetes del Tesoro, y para prevenirse contra el déficit, mayor sin duda que todos los anteriores, que dejará en pos de sí el año corriente, es que se trabaja para la creacion del Banco Nacional.

Banco Nacional, Billetes de Tesoro, Consolidados, Deuda Amortizable, son cuatro operaciones financieras de carácter y forma distinta; pero que en el fondo tienen el mismo fin y van dirigidas al mismo objeto: cubrir los despilfarros de una mala administracion y gravar indirectamente al pais con nuevos impuestos.

El gran remedio, el procedimiento único y acertado, segun el colega, que deberia adoptarse para remediar al malestar del pais, y aliviar en algo al pueblo pagano que no puede ya con la carga que lleva encima, y poner término á la anarquia financiera que nos devora, no consiste a su entender en inventar cada dia nuevas combinaciones para tapar los huecos que deja el presupuesto: lo que hay que evitar es que tales huecos se produzcan, lo cual se conseguiria facilmente amoldando los gastos á los ingresos, cosa que siempre se promete y nunca se cumple, y procurando una vez confeccionado y equilibrado el presupuesto, no gastar algunos millones mas de lo presupuestado, cosa que se ha hecho aquí de uso y costumbre.

Censura ademas las *irregularidades* cometidas respecto á la emision de Billetes del Tesoro y de títulos de Deuda Amortizable, invirtiéndolos en pagos para los cuales no habian sido creados.

—

Combate el Proyecto sobre Instruccion Pública exhumado por el Senado, yendo hasta asegurar que el Gobierno no estará conforme con la nueva ley de educacion comun, pues recuerda el colega que el General Santos en su último Mensage á las Cámaras, prometió mantener íntegra la obra de Varela, y la ley de que se han acordado en mal hora los señores de la Comision Legislativa del Senado seria la completa destruccion del sistema vareliano, si llegare á ponerse en vigencia.

La Tribuna Popular

Se felicita el colega de que su idea respecto á la unificacion de los partidos, haya encontrado adeptos en la prensa montevideana, de donde deduce que va ya en camino de fructificar.

Comprende sin embargo, que la tarea es árdua, y que no se alcanza á dominar en un dia todas las aspiraciones encontradas que se agitan en las agrupaciones políticas que levantan pendon á favor de los principios. Pero esos obstáculos desaparecerán. La gran masa del pueblo tiene ya opinion formada sobre la imposibilidad de esperar salir del caos en que vivimos, sin la union de todos los elementos sanos, sin esclusion de personas. En la obra de reconstruccion á que debe entregarse el pais todos deben tener la cabida.

Las pasiones del pasado deben ser olvidadas, como tambien debe sacarse provechosa leccion de los errores cometidos, para no reincidir en ellos.

—

Ocupándose del proyecto sobre Instruccion Pública desenterrado por los pocos ultramontanos que hay en el Senado, opina que ese último refugio, tras el cual se ha parapetado el oscurantismo ha de caer, como cayeron todos los que anteriormente habian preparado.

En nuestro pais (agrega) ya no es posible el reinado de la ignorancia y de la supersticion:—ya ha hecho su tiempo y pese á quien pese, ni el hombre ni la mujer uruguaya ha de ser nuevamente presa de los que pretenden perpetuarse en el dominio de las conciencias.

El Telégrafo Marítimo

Juzga que hace bien el Gobierno en decir en sus mensages contradiciendo á los que ven la paralizacion y abatimiento del comercio, «que la fortuna privada crece, el espíritu de empresa se desarrolla y el *comercio* toma vuelo.»

No vé en esas espresiones mas que una figura que los retóricos llaman metonimia: el gobierno toma la parte por el todo y dice lo que si pudiera hablar, diria una sanguijuela. Engordamos.

En efecto, dice el colega marítimo que unos pasan de soldados á generales, como Sancho de escudero á gobernador. Salto de clown de circo, de militar de goma; metamórfosis que deja pesos aunque gaste el nombre. Excelente féria!

Otros proveen de cal, de piedra, de ladrillos, de ponchos, de botas, de kepies, de legumbres, de carne, de porotos y aun de terrenos. Confunden en provecho propio la docena con el peso y el metro cuadrado con la cuadra. Se sacan admirablemente el *clavo* y nos lo meten ó los meten á lo demás. Por eso los demás decimos ¡ay! mientras ellos cuentan, con el lábio fruncido de la codicia, las monedas que van apilando.

Ello es (agrega) que el Gobierno está en lo cierto, y que en el pais hay negocios; mas que negocios; negociones.

Que lo diga la Empresa del Gas, ó su antiguo director Sr. Terra. Que lo abone el vendedor de dos cuadras de terreno contiguas á la calle de Sierra, por las cuales se han pagado casi cien mil pesos en billetes del Tesoro. Que lo ratifique el vendedor del terreno submarino comprendido entre las calles de Misiones y Treinta y Tres al N. asi que haya acabado de echar la llave á lo que le hayan dejado los sabuesos de los 220,000 pesos de Deuda Amortizable.

¿Son pocos y chicos esos negocios para caracterizar como época de verdadero tráfico la presente?

Pues ahí están los proyectos clandestinos de Banco Nacional y de Puerto. En punto á negocion, ninguno al parecer puede competir con ellos.

—

A lo que *La Razon* supo sobre el negocio de la playita comprada en 220,000 pesos de Deuda Amortizable, agrega el colega esto otro que tambien ha venido á saber: que ese terreno lo ha comprado el Gobierno á quien no era su dueño; y que quien quiera que por el Gobierno haya revisado los títulos de propiedad con que ha sido vendido, ó es un topo ó ha cerrado voluntariamente los ojos.

Ese terreno fué vendido por el Fisco en 4 de Mayo de 1848 á cinco señores, que despues no lo han revendido. La escritura de venta firmada por D. Joaquin Suarez está en la Escribania de Gobierno. Se vende en ella el terreno y el derecho á percibir ciertos derechos por la casilla del Resguardo que se hallaba establecida en ese paraje. Los compradores que eran cinco sacaron una sola cópia de la escritura, y cinco cópias del plano que corre en ella. Estas cinco cópias rubricadas por todos ellos, se las repartieron entre sí para acreditarse mútuamente sus derechos á lo que produjese la casilla. Tres de esas cópias y una escritura por otra quinta parte sirvieron en 1870 á cierto señor para venderle el todo á otro prestando vos y caucion por el quinto comprador si pareciese. Y con esa escritura de 1870 que arranca de lo que acabamos de decir, se ha vendido ahora al Fisco. ¿Quién ha revisado los títulos por parte de éste? ¿Cómo no ha visto lo que habia en ellos?

Añadamos, que de los cinco primitivos compradores, parecen haberse extinguido las ramas hereditarias de dos, en cuyo caso esas dos quintas partes pertenecerian ya al Fisco.

De modo que éste ha comprado á un no dueño solamente las tres quintas partes del terreno en cuestion por la cantidad de 220,000 pesos en Deuda Amortizable. Las otras dos quintas partes eran suyas.

Si Ciceron resucitára, con qué ardor exclamaría otra vez: *Oh tempora! Oh mores! Senatus hoc intelligit? Consul videt?....Et tamen....*

El Ferro-carril

Propende á que no se destine al sueño del olvido, en ésta ó aquella oficina, la plausible peticion sobre habilitacion del puerto de Maldonado.

—

Estimula á las autoridades sanitarias á perseverar en sus medidas precaucionales contra las epidemias importables ó que aquí mismo pudieran producirse.

Correspondencia de Paris

Enero 10 de 1883.

Dichosos y bienaventurados los tiempos en que el bello sexo ofrecia, durante la primera quincena de cada año, presentes ó águinaldos al sexo feo. En 1.º de Enero de 1675, cuentan las crónicas de la córte del *Rey-Sol*, que Mme. de Thianges regaló, en guisa de *étrennes*, al duque del Maine, un cuarto completamente dorado, con una inscripcion sobre la puerta: *Chambre du sublime*; frente á la puerta se hallaba una cama; el duque de Maine (en estátua de cera, parecidísima) estaba sentado en una butaca; cerca de él se hallaba el duque de Larochefoucald, á quien entregaba una composicion poética; detras de la butaca, M. de Mancillac y el gran Bossuet; del otro lado del suntuoso lecho, Mme. de Thianges y Mme. de Lafayette; Boileau cerca de Racine, quien hacia á La Fontaine señas de aproximarse. Todas estas figuras, de cera, de tamaño natural, representaban á lo vivo los personajes citados. De entonces acá todo ha cambiado; todo, menos la mania ridícula de las visitas de *jour de l'an*, mania que hace mas de un siglo, el satírico La Chaussée, ridiculizaba en los siguientes versos:

Un nouvel an pour nous commence,
Et Phœbus raméne avec lui
Ce jour de fatigue et d'ennui,
Qui fait courir toute la France,
Par une antique bienséance;
Jour de parjure et de démence
Oú l'on se cherche, oú l'on se fuit,
Oú l'on maudit ce qu'on encense,
Oú l'on dit tout, hors ce qu'on pense;
Oú Philinte se reproduit;
Oú la Verité qu'il offense
Rentre et se cache au fond du *puit (sic)*
Qu'elle a choisi pour résidence.

—El año 1883 empieza mal para la politica francesa. La República parece un cementerio; los periódicos parecen órganos subvencionados de la muerte; diriase que la gasa y el crespon reemplazan á la bandera tricolor; la pluma del publicista se cambia por el azadon del enterrador. Tras Gambetta (de cuyo fallecimiento no me ocupo, por suponer que *La Ilustracion* le habrá dedicado numerosas líneas), Chanzy. ¡Dos pretendientes á la presidencia de la República, muertos en la flor de su edad á cuarenta y ocho horas de distancia! ¡El acontecimiento es digno de señalarse!

Chanzy fué guardia marina; del servicio naval pasó al ejército sentando plaza de soldado en el 41.º regimiento de Artillería; ingresó más tarde, prévio exámen, en la Escuela de Saint Cyr, y al salir de la famosa Academia Militar, obtuvo el empleo de alférez de zuavos en Argelia, ingresando en el regimiento de que era coronel Cavagnac, que debia más tarde ser jefe del Poder Ejecutivo y émulo desgraciado de Luis Napoleon Bonaparte.

Chanzy tomó aficion á Africa, donde permaneció hasta la declaracion de la guerra de Austria, logrando aprender el árabe y conquistarse las simpatías de los indígenas y de los europeos moradores en la entónces inculta colonia francesa. Hizo con el empleo de comandante toda la campaña de 1859; al año siguiente formó parte, como teniente coronel, de la expedicion á Siria, y ascendido á coronel, regresó á Argel. Obtuvo en 1864 la faja de general, volviendo á Francia á la raiz de los descalabros de Worth y Gravelotte. Acaso Chanzy sea el único de los generales franceses que haya resistido, si no con éxito, con honra, la invasion alemana en 1870-71; nombrado general en jefe del ejército del Loira, se batió como un leon, y en mas de un combate llevó á sus soldados á la victoria, victorias efímeras, sin resultados prácticos, pero que salvaron el honor de la bandera tricolor.

Gambetta le nombró Gobernador de Paris, y durante dos meses, sin disponer de medios, teniendo que habérselas con tropas indisciplinadas, desmoralizadas por la derrota, resistió con teson heróico á las aguerridas legiones del general Von-der-Taan, á la division Sajona, mandada por el duque de Meklemburgo; Chanzy, fué, sin disputa, el héroe de tan azarosa época; su valor personal, su pericia, sus raras dotes de administracion, dignas eran de mejor suerte.

Diputado en la Asamblea Nacional de 1871, se mostró tan patriota decidido como orador elocuente, y abdicando sus preferencias monárquicas en aras de la concordia, abdicando de ellas, segun su expresion, «por razon y patriotismo», fué elegido, en 1872, Presidente de la Cámara; de la poltrona ministerial pasó al gobierno general de Argelia; fué nombrado por la Asamblea Senador vitalicio, y cuando el general Le Flô se retiró de la política activa, fué Chanzy á reemplazarle á San Petersburgo como Embajador de la República. Al constituir Gambetta su famoso gran ministerio (prefacio de su muerte prematura), Chanzy abandonó la diplomacia, y obtuvo el mando en jefe del cuerpo de ejército más importante de Francia. El simultáneo é inesperado fin de estos dos hombres, que fueron durante años los más populares en su país, pudiera ser, será de grandes consecuencias para el porvenir de Francia. Prescindiendo de toda consideracion política, ajena á la índole de este trabajo, justo es tributar á los dos ilustres finados un recuerdo; ambos tuvieron una gran virtud universalmente apreciada: fueron, ante todo, patriotas.

—Los écos fúnebres dominan todo rumor y hacen, mal mi grado, de mi *Quincena* una crónica necrológica. Todo se ha resentido de los ayes lastimeros de los políticos de aficion ó de oficio, todo, hasta el primer baile de máscaras de la temporada, que ha tenido lugar el domingo; el número de los disfraces disminuye de año en año; los de este eran contados y sin carácter alguno de originalidad, sin gracia. En el *foyer* de la Opera, tres *decanas de la galantería* se presentan vestidas de caballos de *carro-fúnebre*, con penachos, mantillas negras bordadas de estrellas de plata, calaveras y relojes de arena; durante una hora, las gentes de frac las acosan, las persiguen, las silban, las insultan; muertas de miedo, las pobres máscaras se refugian en el palco del Marqués del.... éste las ruega vayan á otra parte con sus dominós fúnebres; ya en la escalera, sacuden sus capuchones, tiran las caretas al suelo, se ponen en jarras, y escupen á la turba multa, que no cesa de dirigir las denuestos de todo género.

Merece tambien especial mencion un dominó llevando á guisa de escudo una *A* sobre una *P*; todos á porfía le piden la explicacion del jeroglífico, y ella, ¡oh ingénua! satisface la curiosidad pública, gritando con todos sus pulmones: *¡Allons souper!* El voto de la famélica máscara se cumple; á las tres de la madrugada devoraba un *beafteack* con patatas en compañía de un escribiente de notario.

—Hace dias se ha inaugurado en el centro de Paris, á dos pasos de la Opera, un teatro monstruo, copiado del *Eden* de Bruselas, del que ha tomado tambien su título.

La sala del nuevo coliseo es inmensa, mucho mayor que la de la Academia Nacional de música, triple acaso que la de nuestro Teatro Real; su estilo, egipcio-asirio-indio; su estructura, poligonal; las columnas que la soportan, teniendo por chapiteles á seis estatuas colosales de mujeres acharoladas, cuyos piés descansan en otras tantas cabezas de elefantes, la dan un aspecto de templo oriental de *Las mil y una noches*.

El patio-proscenio, completamente independiente del primer piso, contiene 500 butacas. Las dos escaleras que comunican el patio con el balcon, son monumentales, de mármol, piedra, hierro y bronce. En el primer piso no hay palcos; varias filas de butacas, y detras de ellas un espacioso *paseo*.

—La obra elegida para la apertura del *Eden-Teatro* ha sido un baile de gran espectáculo titulado *Excelsior*, baile popularísimo en Italia, que ha dado fama y fortuna á sus compositores, Luigi Manzotti y Romualdo Marenco. Su argumento es la lucha entre la rutina y el progreso; Papin, Volta, Lesseps son los principales personajes. Si Manzotti ha hecho caso omiso de la pólvora, es, sin duda, porque considera su descubrimiento por demas antiguo; acaso la reserva, con el de la imprenta y el nuevo continente, para una segunda produccion coreográfica.

Mas es por demas curiosa la idea de traducir la abolicion de la esclavitud por un *entre-chat*; el homenaje al perforador del Istmo de Suez, por un paso de *bolero*; la música es juguetona, alegre, acaso demasiado lijera, si se tiene en cuenta que es, ó debe ser, el lenguaje de los grandes sabios presentes y pasados. Una bailarina, la *Cornalbá*, la protagonista, se ha colocado de un brinco á la altura de las primeras estrellas del baile. La Mauri, la Sangalli, la Pinchiara cuentan con una rival temible.

Entre todos los libros de la *Quincena*, solo uno, *un drame dans une carafe*, merece, á mi juicio, los honores de ser señalado á mis lectores; es su autor M. Edouard de Beaumont, hombre de chispa; he aquí el principio de tan jocoso como filosófico tomo:

« Si me viera en el caso de pedir el indulto de un reo, lo haria, si dable me fuera, despues de la comida del todopoderoso personaje dispensador de la gracia, porque es un axioma que, tomados los postres tras un suculento cubierto, se produce, aún en los mas apáticos, una exaltacion efímera bien tierna, bien bondadosa. En tan grato momento sale del estómago una corriente de buen humor, y mientras dura, cada cual, segun su temperamento, se supone ó se exagera, cualidades de que carece en ayunas.»

En suma, el *Eden* ha abierto sus puertas con una victoria. De hoy mas, *Les Folies Bergères*, pasan á la categoría de purgatorio, el cielo, el único, el verdadero *Eden* nocturno, se ha trasladado desde la rue Richer á la rue Auber.

—La literatura, en Enero, es como el sol: se retrae, y si se muestra, sus rayos son ténues; su luz, opaca.

En dicho instante, nuestras venas, segun Sterne «se dilatan, las artérias laten con perfecta armonía; durante cerca de una hora, en este estado de sobrexcitacion se cree uno heróico, magnánimo, hasta tierno.» Aprovechar las observaciones psicológicas de la digestion para llevar á cabo un acto humanitario, es una buena obra que todas las sociedades benéficas y filantrópicas deberán agradecer á M. de Beaumont.

—Há un mes se anunciaba la venta de las ruinas del palacio de las Tullerías; cúmpleme dar cuenta hoy de la dispersion de los materiales de otro monumento, que fué el lugar de cita del mundo entero; me refiero á los escombros de la Exposicion Universal de 1878, en el campo de Marte.

El Pabellon de la ciudad de Paris ha sido reconstruido entre los muelles del Sena y el Palacio de la Industria; el del Celeste Imperio es hoy un restaurant instalado á la entrada del Bois de Boulogne, cuyo director, ecónomo del Hotel Continental, lleva un nombre ilustre, se llama Bourbon. Parte de la jaula de hierro del monumental edificio, ha servido á la edificacion del gran mercado de Bendla: gran número de kioskos, de diferentes paises, han sido comprados por particulares; la portada del de España, de estilo morisco, sirve de fachada á un *chálet rendez-vous* de caza, de un gran señor belga; los arabescos, que imitan los de la Alhambra, se pudren cerca del Mosa, en la provincia de Lieja; cuanto queda aun va á ser vendido en pública subasta; dentro de ocho dias se dará principio á la nivelacion de los terrenos del *Champs de Mars*, y, como recuerdo del gran Certámen universal del 78, solo quedará el Palacio del Trocadero, que de léjos, recuerda la arquitectura de un cementerio español ó italiano. *Tout passe, tout casse, tout lasse!*

—El periódico oficial de la República, publica una estadística curiosa, la de la poblacion francesa, bajo el punto de vista profesional:

La poblacion agrícola es de	18.204,793	ó el 48,7	por 100
La industrial	9.324,107	ó el 24,9	»
La comercial	3.843,117	ó el 10,3	»
Trasportes, marina . . .	800,741	ó el 2,1	»
Fuerza armada	552,351	ó el 1,5	»
Profesiones liberales. . .	1.629,768	ó el 4,4	»
Rentistas ó pensionistas. .	2.148,173	ó el 5,7	»
Individuos sin profesion. .	727,588	ó el 1,9	»
Profesiones desconocidas . .	173,816	ó el 0,3	»

Es, pues menester, hacer justicia, los vagos no abundan en Francia; la Agricultura, la Industria, el Comercio, las Letras, la Marina, privan allende el Pirineo; si aquí, como allí, lográsemos relegar la política al segundo plano; si la pasion de todos sus gobernantes no nos embargase, ¿qué potencias podrian luchar con los dos paises pirineáicos?

Pedro de Prat.

RETROSPECTO POLÍTICO DE 1882

(TRADUCIDO DEL «JORNAL DO COMMERCIO» DE RIO JANEIRO PARA «EL SIGLO»)

(Continuacion)

(Véase *El Siglo* de ayer)

Puede decirse que, desde la promulgacion del acto adicional en la constitucion política del Imperio, no ha sido observada la previsora disposicion que veda á las provincias tributar la importacion. El acto adicional debia ser seguido por ley que absolviese de modo positivo, proporcionalmente á las atribuciones y encargos de los gobiernos provinciales, las rentas aplicables al Estado y á la provincia. Era la condicion de la autonomía que la reforma habia creado. En 1835 procuró la ley de 31 de Octubre satisfacer esta condicion enrolando los impuestos generales y dejando todos los otros á las asambleas provinciales. Esta division provisoria, bien pronto reconocida insuficiente, con razon cayó en desuso. Ni durante el mismo período de 1835 á 1850 en que el presupuesto general socorió con suplementos á las provincias, observaron ellas exactamente el precepto constitucional.

Cesando los auxilios se, agravaron las necesidades de los gobiernos provinciales, y año por año, la tendencia fué labrando y acumulando, á despecho de la incesante, pero estéril resistencia del consejo de estado y de numerosas órdenes del gobierno imperial. En los últimos tiempos el tumulto y la confusion de las imposiciones ya no guardaban recato. Lo mismo se declaró una verdadera guerra inter-provincial de impuestos, procurando cada provincia proteger los suyos y gravar los agenos productos congéneres, creando así situacion artificial á industrias sin elementos de vida propia, todo en daño de la prosperidad general, en pura pérdida de los consumidores y con grave trastorno para el comercio, expuesto á oscilaciones de tarifas caprichosas y desorganizadoras de toda prevision económica.

Bahia y Pernambuco por su posicion geográfica, constituyen grandes emporios del comercio de importacion: era natural que, mas que todas las otras provincias, buscasen importante fuente de renta en este comercio; ni lo era menos que en el momento de la reaccion, expiasen mas caro de lo que todas, la política financiera que habian adoptado y que, única, en la falta de la division de las rentas podia habilitarlas á satisfaccion de su múltiples encargos.

De acuerdo con los precedentes, la asamblea provincial de Bahia votó un proyecto de presupuesto, para cuyos gastos la importacion debia contribuir largamente, y el presidente de la provincia, Sr. Consejero Pedro Luis Pereira de Souza, juzgando buena la ocasion para cortar el inveterado abuso, negó sancion al proyecto que por otra parte invadia la esfera de la administracion, restringiéndole la indispensable libertad para el empleo de los rubros votados. Por un lado tanto se habia hablado de los inconstitucionales impuestos, que sancionarlos acto continuo al programa ministerial, no seria bien visto. Por otro, calculó sin duda el administrador, que la provincia nada sufriria en su hacienda, ya porque el presupuesto anterior, mandado poner en vigor, la prevendria contra cualquiera perturbacion, ya por que, colocada la cuestion en términos así perentorios, la asamblea general proveeria á la dificultad con remedio pronto, teniendo el asunto en la consideracion que efectivamente merecia.

En Pernambuco llevaron las cosas diverso camino. Sancionada la ley del presupuesto, cuya entrada deberia en gran parte ser constituida por impuestos de importacion, numerosos comerciantes de la plaza de Recife acordaron representar por telégrama á S. M. el Emperador contra los impuestos inconstitucionales cerrando los establecimientos comerciales hasta la definitiva solucion del pedido ó protesta. Con ser pacíficas no sirvieron menos para impresionar las manifestaciones de desagrado de la clase importante, y el gobierno imperial tomó la solucion instantánea de mandar sobreseer en la cobranza de dichos impuestos. De tal manera se creian urgentes las circunstancias, que deliberacion tan grave no fué conocida de algunos ministros sinó al mismo tiempo que del público.

Mientras los importadores de Pernambuco así respiraban, impuestos de la misma naturaleza y de igual intensidad eran lanzados en Bahia, como los habia establecido el presupuesto prorogado al nuevo ejercicio y sancionado por el Sr. Vizconde de Paranaguá cuando era presidente de la provincia.

El ejemplo dado por Pernambuco era seductor. El comercio de Bahia no tardó en reclamar, y jamas reclamacion fué mas plausible. No desconocia, de cierto, el gobierno la injusta disparidad en que se hallaban las dos grandes provincias; mas entendió, bien ó mal, que del hecho de haber decretado la suspension de los impuestos de Pernambuco, no se derivaba la necesidad lógica de resolver, por igual, en condicion idéntica. Realmente de dos modos fué explicada esta política geográfica por la consideracion debida al parlamento, que no podia ver ni vió sin desagrado, el atropello del mecanismo constitucional en el caso de Pernambuco.

Entre tanto, se dió prisa el gobierno y muy adelantada iba ya la sesion, en provocar medida legislativa que pusiese coto á semejantes perturbaciones, ya en sí muy graves, por que no tardarian en propagarse como de hecho sucedió. El plan ideado fué revocar las leyes inconstitucionales de todas las provincias, distribuyéndoles proporcionalmente al *deficit* de cada una, el producto de 10 % adicional á los derechos generales de importacion. La solucion era provisoria y ciertamente incompleta; pero auxiliaria á las provincias atenuándoles las dificultades. No se recuerda otra mejor.

Fracasó, sin embargo, este plan. Decretada por la Cámara temporaria la revocacion de las leyes inconstitucionales, no permitió el tiempo que el Senado concediese ó rehusase asentimiento á la proposicion. En cuanto á la reparticion de cuotas, ni fué propuesta. El gobierno comprendió que, en el estado de la cuestion, manifestados algunos votos de la mayoria contra la combinacion, no seria oportuno intentarla. Inmediatamente al acto adicional, desde 1835 hasta 1850, fueron distribuidas cuotas de tal naturaleza sin provocar escrúpulos constitucionales; desde la última reforma de la guardia nacional el presupuesto general del Imperio, ha votado año, por año á título de auxilio á la fuerza policial de las provincias, la cantidad de 300,000$; otros varios gastos provinciales y hasta municipales son dotados por la renta general, sin que hayan motivado reclamaciones. Entre tanto, ante una verdadera crisis de la hacienda provincial, súbitamente estancada una de las mas valiosas fuentes de la renta de algunas provincias, delicadezas constitucionales embargaron el paso á una medida de patente utilidad, y, lo que es mas, la única que podia adoptarse con la urgencia reclamada.

Evidentemente era este el destino de la nueva imposicion. Habia, sin embargo votado la cámara la reduccion de 2% sobre el impuesto de exportacion del café, algodon, azúcar y yerba mate, y proviniendo de aquí el desequilibrio de la entrada con la salida ordinaria, ocurrió la necesidad de utilizar en bien de la entrada general, el 10% que segun la combinacion malograda, debia aplicarse al auxilio de las provincias. Lo que en algunas de estas ha ocurrido puede valorarse bien en vista del *quantum* de la renta de que quedaron instantáneamente privadas. Pernambuco sacaba dos impuestos de importacion nada menos de 750,000 $, y Bahia cerca de 400,000 $.

Casi todas las otras fundaban proporcionalmente en esta base las previsiones de sus presupuestos. No sustituidos tales impuestos, y cargadas de deudas las provincias, la situacion de algunas es realmente lamentable, siendo de todo punto ineficaces los esfuerzos de sus administradores para llenar por la economía el vacio inmenso de la renta.

Incidente muy notable en esta cuestion, fué el modo como en algunas provincias quedaron burladas sus leyes, sin que fuesen revocadas ni suspensas por acto voluntario de la administracion. En Pernambuco donde la asamblea extraordinariamente convocada, tuvo por acertado aguardar la solucion pendiente de los poderes generales, rige la suspension ordenada por el gobierno imperial.

En Bahia, sin embargo, donde tambien la asamblea se reunió para al fin no resolver nada, el caso es diverso. Aquí como en Rio Grande del Norte el poder provincial fué forzado á sobreseer en la recaudacion de los impuestos en vista de la órden de 11 de Octubre, que estatuyó no deber las aduanas obstar la salida de mercaderias por falta de pago de los mismos impuestos. Careciendo la hacienda provincial de medios propios para hacer efectiva la cobranza, cesó esta totalmente.

Hubiese ó no deseo de llegar á este extremo de circunstancias, la colision está puesta en términos que ya no admite términos medios de solucion: En el estado que alcanzó en todas las provincias el desenvolvimiento de los servicios, no pueden estas, sin profunda desorganizacion, prescindir de nuevas fuentes de renta. Dónde buscarlas? El gobierno cometió á dos comisiones el estudio de la materia, pero hay asuntos cuya dificultad desafia todas las combinaciones.

Sean estas cuales fueren, el vacío de la entrada provincial solamente podrá ser llenado mas ó menos completamente á costa de la entrada general; no quiere decir otra cosa, la division de las rentas. Ahora, tan holgada no anda la entrada general, que pueda echar mano de algunos millares de contos, que de tanto carecen las provincias, y aún ocurre que, fundado sobre la base de las actuales fuentes de renta el presupuesto para 1883-1884, cualquiera providencia se hace difícil por la agravacion del desequilibrio que traerá al nuevo ejercicio.

Este desequilibrio, que ha sido la llaga de nuestros presupuestos, ya existe decretado, sea para el actual sea para el futuro año financiero, por las leyes de 30 de Octubre que, proyectadas para 1882-1883, fué forzoso á última hora prorogar á 1883-1884. A pesar de ser elevados de 10 % los derechos adicionales á los de importacion; de ser presupuestada la renta de manera que ningun exceso puede esperarse de la recaudacion; y de haber quedado varios rubros de gastos mas allá de las necesidades que ciertamente las harán exceder, no pudieron las susodichas leyes equiparar al menos la salida ordinaria á la entrada de la misma naturaleza. En lo que puede llamarse presupuesto ordinario, el *deficit* confesado es de 431,500$ para cada ejercicio, pero, aun llevando en cuenta pequeñas sobras que vengan á ser apuradas, el *deficit* real de esta categoria solamente será inferior de 2.000,000 $ en cada uno si, como no es de esperarse, la entrada recaudada muestra aumento considerable sobre su presupuestado.

El presupuesto constituido por créditos especiales y cuyos encargos deben ser satisfechos por medios extraordinarios, se eleva para cada uno de los años financieros á $ 14.250,000, sin contar autorizaciones para garantía de intereses de 6 p.% sobre un capital de $ 22,250,000 Si por un lado debiera ser menor en 1883-1884 la salida extraordinaria, por haber llegado entonces á su término algunas obras en marcha, por otro abultará la de garantía por el aumento del capital recogido por las empresas de vias férreas y otras.

Todo bien establecido sin olvidar los numerosos créditos pendientes del poder legislativo, creemos no andar apartados de la verdad calculando en 30.000,000$ el *deficit* general de los dos ejercicios reunidos, esto por la mas baja estimacion, que ciertamente no se obtendrá sin rigurosa economía en la aplicacion de los rubros decretados.

Los especiales cuidados, la alta vigilancia y enérgica direccion financiera, que este estado de cosas exige de nuestros estadistas, no es necesario recordarlas. La situacion nos aparece muy difícil, pero ellos la conocen profundamente y no hay que dudar de su patriotismo ni de su aptitud. Nos parece haber llegado al punto de que no bastan medidas ordinarias. El Brasil no puede continuar sin perjuicio de su prosperidad, cubriendo *deficits* con empréstitos, que tal ha sido desde muchos lustros, nuestra rutina financiera. Es indispensable hallar medio de poner término á presupuestos que nacen con *deficit*, y con deficit cierran invariablemente.

Aquí, sin embargo, nuestro deber es indicar los hechos. Si es lastimoso este aspecto del presupuesto bienal, revelan por lo menos las leyes de 30 de Octubre, laudable deseo de cohibir el abuso inveterado de la apertura de créditos, sea limitándolos al máximo de 2.500,000 pesos, sea subordinándolos a la audiencia del consejo de Estado y restringiendo los suplementarios en cuanto al tiempo. Notamos la buena intencion, pero el porvenir dirá si tales restricciones valen mas de lo que tantas otras, estérilmente ideadas, para reprimir lo que parece haberse constituido en tendencia irreprimible.

Si esceptuamos el presupuesto á que como de costumbre precedió una próroga del anterior, motivando perturbaciones de las mas graves en el mecanismo de tesorería, la obra de los nueve meses legislativos de 1882 bien poco abultara. La organizacion de dos ministerios, sucediéndose á corto intérvalo, fué gran parte, creemos nosotros, para la esterilidad de ese largo periodo, siendo natural la vacilacion de ministros incipientes, para que de su direccion puedan esperarse inmediatos frutos.

Se encontraron ademas de esto en la cámara temporaria dos partidos que, hacia mucho, se habian perdido de vista en aquel recinto, por menos que la minoria incurriese en la falta de rechazar el curso de los negocios, su mandato no era para enmudecer, y la sobriedad no es el característico de nuestros parlamentarios, sean oposicionistas, sean gubernistas.

Parte por estas causas, parte por otras, tan lentos caminaron los trabajos legislativos, que graves intereses públicos fueron lamentablemente descuidados por los primeros electos del voto directo.

Dice Lavaleye, que el actual primer Ministro de Inglaterra, ponienda cada año de relieve, con elocuente tristeza la esterilidad del parlamento británico, solo vergüenza y confusion halló que inventariar en su última reunion. No presenciamos nosotros escenas tan tristes como las que impresionaron al gran Ministro, pero nuestro inventario del último periodo parlamentario, deja mucho que pensar, tal fué su pobreza relativamente al número de problemas que estaban exigiendo, no disertaciones mas ó menos brillantes, porque estas no nos faltaron, sinó soluciones que no debian ser demoradas.

REMITIDOS

Señor Redactor:

He visto en el número 1,284 del diario *La Razon* un suelto titulado «Negocion» en que se dice que intervine como corredor en una venta verificada al Estado, de un terreno sub-marino situado entre las calles Treinta y Tres y Misiones en la suma de doscientos veinte mil pesos Deuda Amortizable.

Y dice que hay una circunstancia que dá al caso una gravedad especial, y es que el terreno pertenecia a D. Juan B. Lombardo y á la sucesion de D. Antonio F. Toribio.

Ahora bien señor redactor, como segun el suelto á que me refiero intervine como apoderado en este asunto, me conviene establecer con claridad mi procedimiento en él.

En primer lugar he creido y creo ahora haber tratado una negociacion enteramente justa.

El terreno en cuestion fué tasado en *treinta y siete mil ochocientos pesos oro* y con gastos y demas, en 41,103 $ *en cinco de Mayo de 1871*, por los tasadores J. Roldós y Pons y Tomás Fábregas.

En el espediente obran á f. 38 el informe del Sr. Colector General de Aduanas el Pallares (cuya honorabilidad nadie ha puesto en duda) aconsejando la compra de ese terreno en el cual cargaban y descargaban más de cien carretillas diarias, esto en 18 de Setiembre de 1872.

Obra en el mismo espediente y con fecha de Enero 5 de 1872 el informe del señor Fiscal General Dr. D. Joaquin Requena que aconsejó la compra.

Obra del mismo modo el informe de la Direccion General de Obras Públicas de Octubre del año 1872 que declara de grande utilidad la adquisicion de este terreno, firmado por don José de la Hanti por autorizacion del señor Capurro Director General.

Obra del mismo modo á f. 57 el dictámen del señor Fiscal don J. M. Montero aconsejando la adquisicion.

Obra aun en el mismo espediente á f. 60 el dictámen del Sr. Colector General de Aduana don E. Dauber declarando que en la actualidad, *Octubre 31 de 1881*, se verifican en ese paraje quinientos viajes de carretilla, *diarios*.

Yo no cito, Sr. Redactor, sino lo esencial y mas notable de lo que contiene el espediente. Pero en virtud de tasacion y liquidacion hecha por hombres probos, como el Sr. Roldos y el Sr. Fábregas, en el *año 71* y en virtud de dictámenes posteriores á esa tasacion, de señores tan irreprochables como son los señores Colectores generales de Aduana, Fiscales del Estado y Directores generales de Obras Públicas que dejo nombrados, he creido, digo, de suma justicia y de alta conveniencia para el Estado el negocio en que hé intervenido.

Si sobre esa tasacion y liquidacion debidamente aprobada se agregan los intereses que *legalmente* ha devengado y que con cuarenta y tres mil seiscientos noventa y un pesos con noventa y siete cts. S. E. U. O. ascenderia á $ 81,461 con 97 cts. oro sellado mientras que la suma recibida solo alcanza en oro $ 59,400.

Y para terminar, Sr. Redactor, hay aun un incidente que costaria al Estado 200,000 pesos oro cuando menos y del que voy á hacer una indicacion puesto que de seguro el Sr. Redactor lo ignora.

En el año 73 el dueño de este terreno señor Gianello, queriendo lucrar con su propiedad, como era de su derecho impuso una traba y estableció un peaje cerrándolo con cadena.

Esto originó una especie de motin entre los comerciantes, carreros y peones que tenian que hacer en ese local. En vista de lo cual la autoridad cómo se suele decir cortó por lo sano, arrancó la cadena y estableció tránsito libre. Pero esta medida que no era mas que un ataque violento á la propiedad hizo responsable al fisco de los daños y perjuicios que al propietario ocasionaba; vale decir de los lucros legítimos que le impidió obtener y de cuya responsabilidad no creo que haya juez ninguno en este pais ni fuera de él, que pudiera eximirlo.

Esos lucros Sr. Redactor están determinados por el informe del Sr. Colector de Aduanas D. J. A. Pallares *del año setenta y dos*, en cuya época dice él, traficaban cien carretillas diarias (esto hace once años) y á mas por el informe del Sr. Colector Dauber del año 81 que declaraba 500 viajes diarios en esa época (esto hace dos años.)

Pues bien; si el Sr. Gianello reclamase un peaje nada mas que de un real por carretilla, la suma que el Fisco podria tener que abonar solo por indemnizacion de perjuicios, andaria por la suma de 200,000 pesos.

Para concluir, señor Redactor, y dejando á quien quiera que sea libertad para aumentar ó disminuir esta suma, el hecho desnudo completamente se reduce á que el Estado ha adquirido por la suma de 220,000 pesos Deuda Amortizable que representan 59,400 pesos oro, una propiedad liquidada hace once años por la suma de 44,000 pesos, que con el interés del 9 p.% determinado por la ley representa 81,461 pesos, librándose á la vez de la responsabilidad de una suma enorme de la cual ningun tribunal podria eximirlo.

Creo pues haber intervenido en un asunto completamente justo y de los más equitativos y útiles que gobierno alguno haya podido hacerlo. Esto, hasta en el modo de pago puesto que la ley que ha creado la deuda amortizable es para satisfacer á los acreedores «reconocidos *ó que deban reconocerse* cuyas acreencias sean anteriores al 15 de Febrero del 79.»

Y es claro Sr. Redactor que esta acreencia está reconocida y es anterior al 79.

En cuanto á lo que pueda haber entre los señores Lombardo y Sucesion Toribio, nada tengo que ver en el asunto y me es completamente desconocido. He obrado en virtud de un poder irreprochable que me ha sido instituido en forma, y me son desconocidos como he dicho los derechos ó pretensiones de quien quiera que sea.

He sido un poco estenso Sr. Redactor en las explicaciones que he dado para no tener que volverme á ocupar de este asunto como piensa hacerlo S. S.

M. C. Gotuzzo.

Montevideo, Febrero 21 de 1883.
Núm. 3445.

ESTADÍSTICA

Direccion General de Estadística

PASAJEROS É INMIGRANTES EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

RELACION de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para fuera de cabos en el mes de Enero de 1883, conforme al estado mensual levantado por la Capitania del Puerto.

Clasificaciones	Entradas	Salidas
Varones adultos.	645	266
Idem menores de 15 años. .	109	37
Mujeres adultas	204	44
Idem menores de 15 años .	54	6
Total.	1,012	353
NACIONALIDADES		
Uruguayos.	2	21
Argentinos.	1	—
Alemanes	4	7
Austro-Húngaros. . . .	4	—
Brasileros	83	87
Chilenos	5	2
Españoles	171	68
Idem de las Islas Canarias .	71	1
Franceses	86	35
Italianos	548	110
Ingleses.	20	18
Holandeses.	1	—
Paraguayos.	2	—
Suecos y Noruegos . . .	1	—
Suizos	1	—
Portugueses.	12	2
Norte-Americanos. . . .	—	2
Total.	1,012	353
PROFESIONES		
Propietarios	3	11
Comerciantes	20	53
Agricultores, labradores y pastores	187	2
Eclesiásticos, Frailes y Hermanas de Caridad . . .	2	—
Estudiantes.	3	1
Dependientes	1	1
Profesiones liberales, médicos, artistas, etc. . . .	7	8
Peones y jornaleros . . .	59	63
Sirvientes, cocineros . . .	5	5
Marineros y militares. . .	35	18
Telegrafistas	1	—
Modistas y sastres . . .	10	—
Industriales.	18	3
Arquitectos y albañiles. . .	—	1
Maquinistas	—	2
Sin profesion	661	197
Total	1,012	353

Montevideo, Febrero 21 de 1883.

La Direccion de Estadística General

LITERATURA

La juventud en la época de Rosas

(1847-1852)

(De la *Nueva Revista Argentina*)

La casa de huéspedes

(Conclusion)

La nueva época trajo á la vida muchos diarios y periódicos. *La Prensa Nacional, El Organizador federal*, cuyos prospectos circularon profusamente. *La Avispa* fué un periódico burlesco. *El Torito* y otros. *La Camelia*, periódico redactado por damas, mereció unos versos en los cuales decia el *Padre Castañeta* (N. V.):

Mas no es la desgracia peor
De meteros á escritoras,
Hallar pocos suscriptores
Y lo mismo suscriptoras
Sinó que si alguna vez
Escribis con ciencia suma,
No faltará quien exclame
Leyéndoos ¡hábil pluma!
Y hasta habrá tal vez alguno
Que porque sois periodistas,
Os llame mujeres publicas
Por llamaros publicistas.

El Diario de Avisos se transformó en *Correo Argentino*, y aparecieron *Los Debates* redactados por D. Bartolomé Mitre. *El Diario de la Tarde* fué transformado en *El Nacional*, redactado por el doctor Velez Sarsfield.

El periodismo tomaba así una vida nueva, activa y ardiente, discutiéndose todas las cuestiones y agitándose las pasiones é intereses políticos.

El escritor mas fecundo, mas variado y mas asiduo del *Padre Castañeta*, fué *Lima-Sorda*: escribia en prosa y verso, y sus audiencias son chispeantes, sarcásticas y mordaces. No le iba en zaga el *Padre Castañeta*.

En el número de 3 de Abril se publicó un artículo—RECUERDOS DE LA INDEPENDENCIA—*Los sargentos del Tambo*, que aparece anónimo y cuyo autor fué el Dr. Modestino E. Pizarro. Es una narracion histórica muy dramática y bien escrita.

EL CHOLO Y EL MANCHEGO—*Romance histórico* en castellano antiguo, pertenece al Dr. D. M. Navarro Viola, dado en esa época á imitar la fabla de las Partidas.

Escribian entre otros, el Dr. Juan del Campillo y el Dr. José M. Zuviria, autor de la letrilla publicada en el primer número. El remitido en verso del mismo número pertenece al Dr. Victorica.

En el 2.º número el artículo—*Pensamientos del Padre Castañeta*, es escrito por el Dr. Victorica y el que lleva por rubro *Instruccion Pública* es de Navarro Viola. La composicion en verso *A otra cosa* pertenece al Dr. Victorica, y á Navarro Viola los articulillos *El Progreso* y *Otro diario nuevo*.

En ese número la correspondencia de Córdoba aunque firmada por fray Polanco es escrita por Juan del Campillo.

Se habian propuesto bajo un mismo seudónimo escribir varios para desorientar á los lectores sobre quienes eran los redactores. Juzgaban, con razon, que el misterio es un gran aliciente periodístico.

Eusebio Ocampo escribió en ese número los artículos que tienen por título—*Interior de la República* y el siguiente.

En el número 3.º escriben Victorica, J. A. Garcia y dos artículos mas del primero.

En el número 4.º los artículos pertenecen á Victorica, Navarro Viola. Son del primero los que llevan el rubro—*Guardia Nacional, Empleomania* y *Maledicencia de Lima Sorda*, el inmediato es de Navarro Viola, y los otros pertenecen á estos dos escritores.

En el número 5.º escriben Victorica, Modestino Pizarro, Ocampo y Navarro Viola.

Los artículos *Elecciones de los representantes del Pueblo,—El Progreso y las cosas del hermano Lima-Sorda*, son escritos por el Dr. Victorica. Los salmos de este número son originales del Dr. Navarro Viola. Los otros artículos son de Victorica y J. del Campillo.

Seria muy pesado si hubiera de anotar número por número el nombre de los autores. Basta con lo que he recordado para que se pueda juzgar la parte que cada cual tenia en esta publicacion humorística y política.

Paréceme estar probado que los verdaderos redactores fueron los doctores Victorica y Navarro Viola y los otros eran colaboradores más ó menos asíduos.

El Padre Castañeta terminó en el número 13, correspondiente al 13 de Mayo de 1852, de manera que el fatídico número fué la losa sepulcral que cubrió el humorístico periódico, no sin publicar un *Manifiesto del Padre Castañeta* (N. V.) diciendo:

« Cuando leais, mis muy queridos hermanos y suscriptores, este número trece, ya el *Padre Castañeta*, arremangados los hábitos, y enroscado el cordon, correrá sobre esos campos de Dios no en el caballo de San Francisco, sino en un buen y verdadero caballo, capaz de aguantar mi terrible y gran paternidad.

« ....Pero tengan entendido, ministros, diputados, periodistas; todos los que valgan algo en esta tierra, hasta el que vale tan poco como el palomo de Jove, que Lima Sorda irá apuntando todos sus pecados para imponerles á mi vuelta la correspondiente penitencia con buena racion de sendos cor-

donazos. La tregua no será larga y ¡ay! del que poco caballerosamente me ofenda en mi ausencia.

« Este es, pues, el último número de la primera série de *El Padre Castañeta*, con los que queda completa la docena del fraile, y por una coincidencia que no deja de ser honrosa, queda igualado en la primera época de la vida pública de mi Reverencia, al número de la coleccion del célebre *Pobrecito Hablador*, que vivió diez meses.»

Termina, pues, sin desmentir el chiste y gracejo con que se mantuvo, sin faltar jamas á la cultura y á la decencia, usando del sarcasmo como medio, de la chispa como estimulante y de la crítica como fin para corregir abusos y necedades de los inmaculados del dia siguiente de caido el dictador.

En el mismo número se registra la *Última audiencia de Lima-Santa* (B. V.). Con agudeza crítica un artículo del diario gubernativo *El Progreso*, y dirige algunas bromas al periodiquillo *La Avispa*.

Hay en la misma entrega una composicion en verso titulada *Adios*, dirigida á los periódicos y suscritores al terminar las tareas periodísticas y el Dr. D. Eusebio Ocampo, expresa bajo su firma, que se vé obligado á suspender la publicacion del *Padre Castañeta*, por una urgencia que lo obliga á salir del país.

Así concluyó este periódico.

Durante su corta vida falleció el Dr. Dr. Basilio Soto, el 16 de Abril, de quien tal vez insertó algun artículo al comienzo. En el número inmediato se publicó un artículo necrológico y una composicion en verso con motivo de su muerte.

Preciso es recordar que la agitacion política había llegado á un estremo crítico, porque se resistia el *Acuerdo de San Nicolás*, firmado en la ciudad de este nombre por los gobernadores convocados por el general Urquiza, entre los cuales figuraba necesariamente el de Buenos Aires, Dr. D. Vicente Lopez.

La discusion en la Cámara provincial fué una verdadera revolucion, y la situacion se hizo tan tirante que produjo el golpe de Estado y la disolucion de la legislatura. En esa crisis política fue envuelto el periódico, y el *Padre Castañeta* desapareció antes de la disolucion de la Legislatura.

No hago, no quiero hacer por ahora ni la simple crónica política de aquel tiempo, recuerdo únicamente que la juventud criada y educada bajo el gobierno de Rosas fué la mas decidida, la mas entusiasta, la mas apasionada en la defensa de la autonomías provinciales, que caian heridas por el golpe de Estado y por los sucesos que precedieron y sucedieron á aquel acontecimiento.

A esa juventud podia faltarle los hábitos y la escuela de las instituciones libres, pero tenia vivo y ardiente el sentimiento de la independencia personal [...]

[...] Argentina nombrada para Bolivia, bajo la direccion del coronel don Juan Elías. Victorica se fué mas tarde á Entre Rios. Ugarte y Navarro Viola se hicieron abogados.

Alvear y Huergo, que pertenecian á otro centro, electos diputados al Congreso Constituyente de Santa Fe, siguieron rumbos distintos; el primero declinó su puesto, el segundo permaneció en Santa Fe.

Pero preciso es que mis recuerdos no me saquen del estrecho cuadro que les fijé al evocarlo, limitado á decir lo que fué la juventud durante los últimos años de la época del gobierno de Rosas.

Pongo, pues, punto acabado á estas reminiscencias, y coloco mi pluma en el tintero, porque entra mi tio Blas.

Victor Gálvez.

EXTERIOR

Gambetta

POR SARCEY

RECUERDOS PERSONALES

Otros se han encargado de estudiar en Gambetta al orador, al político, al jefe de partido, al hombre superior en fin, sobre cuya cabeza habiamos puesto todos tan grandes esperanzas, desaparecidas hoy con él. Por mi parte, no quiero sinó traer á la memoria los recuerdos lejanos ya, de una amistad que siempre me ha sido cara.

Conocí á Gambetta en casa de Laurier.

En aquel tiempo, aun era Laurier, de nombre, secretario de M. Cremieux, pero se habia conquistado al lado y separadamente de su superior, una gran reputacion de abogado; rara vez litigaba; pero siempre lo hacia en asuntos importantes, sobre todo en pleitos en que se hallaban comprometidas las cuestiones financieras. Conocia perfectamente la bolsa y el derecho. Tenia un criterio muy recto, talento hasta en la punta de los dedos, una palabra incisiva y mordaz: era elegido preferentemente como abogado por los periodistas perseguidos por causa política, cuando querian ser condenados. Entonces ya valia algo.

Gambetta no era mas que un aturdido, que con su verbosidad de conversador meridional se habia conquistado rapidamente fama de político aspirante. Se presentó él tambien, como secretario de M. Cremieux, que era el mas atento [...]

[...] repitiendo los discursos de los oradores, marcando los movimientos de la asamblea, revelando marchas y contramarchas secretas de los partidos. Era un espectáculo maravilloso, verle y oirle. Salíamos de allí deslumbrados.

Lo que me extrañaba mucho era el ascendiente que aquel jóven, siempre negligente en su persona, que no tenia aun razon para ser conocido por el público, ejercia sobre todos los hombres políticos de su tiempo. Puedo observar el prestigio de una naturaleza superior. Gambetta, no era, á decir verdad, sino un jóven de modales incorrectos. Y bien! emanaba de él una fuerza misteriosa, á la cual todo el mundo estaba obligado á rendirse. Se ha hablado del perfume de la mujer; revoloteaba á su alrededor como un perfume de génio político.

Yo no me ocupaba entonces de política, y podeis ver que entonces mis gustos no me llevaban á ese lado.

Con Gambetta hablaba yo de literatura y de teatro. Porque no habia cuestion en la que él no se interesase y en que no fuese competente.

Recordaré siempre una velada en casa de una dama fanática de Wagner, que nos habia invitado para oir algunos trozos del dios. No sé cómo hácia el fin de la comida, una discusion se empeñó entre Challemel-Lacour, Gambetta y yo, sobre la literatura del siglo XVI. Nos exaltamos unos y otros. Llegó media noche sin que la dueña de casa encontrase una oportunidad para abrir el piano.

El salon temblaba con los arranques de la voz de Gambetta.

No creo que gustase mucho de la música; pero sentia atractivo por la pintura y lo reconocia. La última vez que comí con él, fué en casa de Garnier, donde se encontraban algunos pintores y un director de bellas artes.

Hablo de cuadros como hombre *del oficio*, con una competencia, con una verbosidad y una gracia que nos sorprendió y nos encantó.

Era tambien un grande amigo de los buenos cuentos y de los objetos rebelaisianos.

En aquellos lejanos tiempos, mis amigos habian escogido un dia en que iban en grupo á almorzar en mi pequeño alojamiento de la calle de la *Tour d'Auvergne*.

Gambetta iba rara vez, pues este noctámbulo se levantaba tarde y en casa se almorzaba á [...]

[...] llevara á una comida política.

Se trataba de exhibir al mónstruo como un animal curioso.

Se esperaba, alrededor del noble duque, ver aparecer un hombre despechugado y despeinado, que pondria los codos sobre la mesa y los pies en todos los platos. El buen Mosselmann reia bajo su barba. Gambetta apareció. Jamás un *attaché* de embajada fué mas correctamente vestido, saludó con mas gracia, habló con mas discrecion, nobleza, fuerza.

¡Mi Dios! qué gracioso era Mosselmann al contarnos la estupefaccion de aquella gente á la vista de aquel demócrata, de aquel bebedor de cerveza, mas encorbatado que los mas puros discípulos de M. Guizot. Y él, Gambetta, cómo se reia de la farsa que les habia hecho!

El advenimiento de la República dispersó aquel pequeño núcleo de hombres, que se habian encontrado reunidos en un mismo ódio contra el Imperio. Laurier, mas tarde, efectuó la evolucion política que se conoce. No por eso dejó de ser uno de los mejores amigos de Gambetta, á quien invitaba á comer algunas veces, como á Challemel-Lacour y á mí. Pero ya no eran las conversaciones libres y francas de otro tiempo. Nos observábamos; nos esforzábamos en hablar de cosas indiferentes y se conversaba sin el entusiasmo de antes.

Gambetta tenia el gran mérito, muy raro en los que llegan arriba, de no olvidar á ninguno de sus antiguos compañeros. Se habia conservado bondadoso, de espíritu amplio, de costumbres amables. Era un gran encantador, y se atrajo facilmente á todos los que quiso seducir.

En cuanto á mí, siempre tuve simpatía por él; hasta puedo decir, mucha amistad; y habíale conservado esa afeccion, aun á traves de los disentimientos que en estos últimos tiempos nos habian separado de él en el diario.

Francisque Sarcey.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el vapor francés *Bourgogne* recibimos ayer diarios de Europa con noticias hasta el 30 del ppdo.

Ya anunciamos que la comision de la Cámara francesa, encargada de examinar los proyectos y las proposiciones relativas á la situacion de las familias que han reinado en Francia, comision llamada en el lenguaje corriente la comison de los pretendientes, habia celebra[...]

—La policía francesa hizo una visita domiciliaria á las oficinas del *Petit Caporal*, cuyo objeto era secuestrar el original de un artículo publicado el dia 17 por el *Petit Caporal* con el título de *Llamamiento á los imperialistas de Montdidier*.

El original no pareció, habiéndose negado los redactores á entregarlo.

Tambien dicen de Paris que el Gobierno piensa mandar cerrar uno de los Círculos mas importantes de aquella capital, el Círculo de la Union, bajo el pretexto de [...] clubs mas terribles de la [...]

—La Puerta ha dirigido [...] tes cerca de las potencias, [...] tando á la nota de lord [...] Egipto.

[...]

milias de los pretendientes, y semejante sistema no puede justificarse sinó tratándose de licenciados de presidio. Además, en este proyecto se exagera la idea de un gobierno que se identifica con la república.»

Telégramas

Madrid, 29 de Febrero—Hoy se han reunido los republicanos á fin de acordar la presentacion de una proposicion referente al matrimonio civil.

[...]

soplar con alguna fuerza, y por lo templado y húmedo parece anunciar tormenta próxima, y ya sabes que...

—Sí; ya sé que con la lluvia se reblandecen los hielos, se derriten las nieves y se producen profundas y anchas hendiduras en las capas heladas, aludes terribles ó torrentes impetuosos que todo lo arrastran y destruyen.

—Pues si tan peligroso es volvernos atras, sigamos adelante si te parece.

[...]

do una segunda observacion de las mismas, trabajo ímprobo que ha dado por resultado comprobar ó rectificar la observacion primera, habiéndose presentado el caso de estrellas que han desaparecido, en ese intervalo, de la bóveda celeste.»

EN EL HOSPICIO—(Extracto de un periódico madrileño)—En los dias en que está permitido á las familias visitar á los pobres niños del Hospicio, puede estudiar el hombre observador [...]

[...]

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Buenos Aires, Febrero 24 á las 5 p. m.

En la lotería de la Rioja jugada hoy, los principales premios salieron del siguiente modo:

Con 4000 $f. **6059**; con 200: 12601, 7199; con 100: 6058, 6060, 5655, 8199, 10781.

—

Hánse recibido los siguientes detalles sobre el encuentro de los chilenos con los argentinos, fechados en Lonquimay el 17 del corriente.

Los argentinos en número de 40 mas ó menos habian ido hace dos dias á atacar á los indios de Huallellue.

Estos dieron aviso á las fuerzas chilenas del fuerte Lincora, cuyo comandante, teniente Domingo Rodriguez, fué con 32 individuos de tropa y un oficial á ver lo que deseaban los argentinos.

El llevó bandera blanca al acercarse á los argentinos y éstos elevaron colorada, recibiendo á balazos á la fuerza chilena la que se vió en precision de contestar á las nutridas descargas que se le dirigian, resultando 6 chilenos muertos, 3 gravemente heridos y de los argentinos 1 oficial y 2 soldados muertos, heridos se ignora.

Hace diez minutos llega una nota del espresado comandante del fuerte Lincora, dando cuenta de esto á la comandancia del Lonquimay y cuyo jefe, teniente coronel Pascual Cid ha mandado retirar á este fuerte la fuerza de línea, por ser escasa, enviando un chasque inmediatamente á Angol con la transcripcion de la nota por ser el punto mas inmediato de donde se puede telegrafiar á Santiago.

Se toman medidas en esta guarnicion en prevision de sucesos posteriores.

En este momento llega la fuerza mandada retirar del fuerte Lincora y el chasque parte.

—

CENTRO COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 24 de 1883.

[...]

SECCION COMERCIAL

[...]

Del saladero de Colon se han vendido 4,000 qq. carne para la Habana á 40 reales por quintal.

∴

CAMBIOS—El Banco de la Provincia mantiene el tipo de sus giros sobre el exterior, como sigue:

Lóndres 49¾ peniques, Paris 5.10 francos, Génova 5.19 francos, Amberes 5.20 fcos., Hamburgo 4.20 marcos.

Los cambios en plaza han seguido en baja; las primeras firmas, pidiendo 49% sobre Lóndres y tomadores á 49¾ peniques; sobre Paris directo piden 5.22 frs.; sobre otras plazas de Francia y sobre Amberes piden 5.24 frs.

∴

DESCUENTOS—Los bancos particulares descuentan con dificultad aún las buenas notas de pagarés á 7% en m/c y 6% en oro, pero los bancos de la Provincia y Nacional descuentan con liberalidad.

Letras del gobierno Nacional ofrecidas á 10% y tomadores á 9%.

Despues de la última liquidacion se han arreglado lotes de alguna importancia con caucion de Acciones del Banco Nacional hasta 8% en oro.

Sobre Cédulas y Acciones del Gas ofrecido dinero á 7% en m/c.

El Corresponsal.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—24

Nápoles el 23 de Enero y escalas en Génova, Marsella y Barcelona, vapor francés *Bourgogne*, de 1474 toneladas, capitan Grosfils y 73 tripulantes, á M. Llamas y Ca. con 22 pasajeros y la carga siguiente:

De Génova—á J. Granara 100 cajones aceite, 3 id camisas, á A. Chiarino 16 bultos quesos, á J. Rimoso 3 cajones alhajas, á F. Fontanarosa 1 cajon tejidos, á Guido y Barbagelata 2 cajones mallas, 1 id loza, 7 cascos vino, á D. Traversano 5 cajones vino, 1 id aceite, á la órden 2 bolsas semillas, 100 cajones aceite, 500 sacos arroz, 20 bultos trigo.

De Marsella—á Guido y Barbagelata 1 cj mercería, á Rossell hnos. y ca. 5 cjs tejidos, á A. Costa 2 cjs tejidos, á J. M. Rodriguez y ca. 1 cj mercería, 1 id sederías, á C. F. Bally 65 cjs calzado, 2 id cueros, á A. Junca y ca. 6 fds cobertores, á Maliman y ca. 2 cjs sederías, á F. C. Toppen 1 cj quincallería, [...]

[...]



8p mes.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Jueves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 61.

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195

SALIDAS EN MARZO

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, BOURGOGNE—Agencia, Zabala 174 y 176.
El 8, COLOMBO—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 19, BEARN.
El 21, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 13, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 26 DE FEBRERO AL 8 DE MARZO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rucker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Misiones, 166.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. José Luis Vila. — Actuario: Benito Montaldo.—Oficina: Ituzaingo, 152.

Juzgado del Crimen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia—24

TRÁMITE — Salvañach y Ramirez; Zugarrondo y Barreiro, criminal; Artola y Nadal; Risso y Uriarte; Juan Angueira, criminal; Palma y Gonzalez, criminal; Narciso Gilabert, criminal; Williams y Fletcher; Lucio conRicketts y otro; Viera y Aguirre; Silva y Toedter; Fernandez y Bastos.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Guarch de Susviela con el Fisco; Rovira y Fisco; Carreras y Carreras.

SENTENCIAS DEFINITIVAS — Juan J. Herrera, criminal.

Los Tribunales de Apelaciones reunidos en acuerdo general, han dictado veinte y cuatro resoluciones administrativas.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rucker—Forteza—Nin

Dia—24

Trámite—Sucesion de Pedro Viera con Vicente Viera; Rosa Tiscornia de Gandulfo con la sucesion Viana y Achucarro con Lino Maciel y otros; Maciel Pagés con Amelia Lopez de Machado; Blacgne Vignale y ca. con Sirvian y Clayé; Id é id; José Benito Fouris, criminal; Dellorenzi Bonomi y Dasto; Cornelio Mendez con Juan Marquez; Lino Maciel con la sucesion Viana y Achucarro.

Sentencias interlocutorias—Josefina Bouton con José Bonado; sucesion Sandes con Pedro Alvarez; Dávila y Viana con Perdomo.

Sentencias definitivas—Vicente Bueno, criminal; Angel Rojas, criminal; Florencio Zapata con Dolores Escalante de Cabo; Juan y Angela Chirizola contra Antonio Dapelo.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—24

Mauá y Ca. concurso; Luis C. Aparicio con Bernabé Herrera; Oficio de la Direccion General de Instruccion Pública sucesion Guimerá hnos.; Antonio Vazquez con Simon Rubina; Banco Comercial del Salto con el concurso Silvestre Lucasse; Luis G. Burmester con Nicolás Herrera; Eleutelio Labandera con Adolfo Riche; Enrique Tonkinson; Concurso; Atelio Ceriani con Luisa M. de Bolato; Banco Argentino de Buenos Aires con Hermerejilda y Adela Sagastume; Juez Letrado Dr. Grané; Eujenio S. Rodriguez con Agustin Ilia; Luis Carle con Domingo Griffo y terceria Juan Marquez; Sres. Folle hnos. y Ca. con Sonne y Ca.; Oficio del Registro General de Embargos, sucesion de Tomás Bonifacino con Carlos Perrone; CarlosLadereche con Jacinto Cavalgante; Antonio Sanguinetti; Concurso; Federico Mandia con Sres. Etchemendigaray y Ca.; Antonio Calvi con Cándido Rebido.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia 24

José Costas con Basilio Icatchet; Francisco Lopez con José Arias; Tomas Criscuolo con Erasmo Piaggio y Ca.; Guillermo Davis por auxiliatoria de pobreza; Juan B. Blanchet con Vicente Tuequi; Barbagelata y Deluchi con Cárlos Martinez; Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbó; Ambrosio Poggio con Juan Sas, Manuel Scotto con Felicio Mussio y esposa; Ambrosio Poggio con Juan Escabinés; Guillermo Galli con Lino Herosa; Gumma y Valdez, por matrícula de comerciantes; Martin Laino con Manuel Herrera y Obes.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

A CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—24

Trámite Concurso Irisarri; M. Gonzalez; Carrillo y Arias; Otero con Casal Menendez; Thomas con Otero; Test. García Zúñiga; Test. Suarez; Adolfo del Campo; Soler con García Moo; Rosa con Santurio, tercería Tastos; Escobar con Gadea; Carrio con Sierra, incidente Ferreira; Quartino con Magariño; Errasquin con Centurion (2); Testamentaria Pombo; Concurso Gonzalez Nogueira; Simon con test.; Pombo; Domingo Ramirez; Braulia Olid; Test. Quiñones y Rodriguez; Viladevalle con Stral; García con Salvañach; Concurso Mac Cotter; Test. Diago; Bases con Gonzalez; Exhorto de Buenos Aires, Jorge Scott; Caderodo con Imbert; Test. Pedro Viñarte.

Antenor Pereira R. Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

(Dr. Frias, por licencia del Dr. Vila)

Dia—24

Trámite—Estevan Cabrera sucesion con Ernesto Courtin; Irena B. de Anselmi, testamentaria Federico Cibils con Juan P. Tavares y otros; Juan Casas intestado; Monson Carballo y otros con Manuel Luquet; Enrique García con Sierra y Lavalleja; el síndico de D. Estevan Canale con Juan B. Corsi; Galcerán y ca. con Estevan Montaldo; César Fournier con Estévan Canale; el síndico de Estévan Canale con José Zelasqui; Arturo Carballo con Manuel L. Gonzalez y otros; Luis Carraro con la Junta Económico Administrativa; Fernando Martinez sucesion con sucesion Leon Pereda.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia—24

Sentencia—Petrona Cermeño Viegas.

Trámite—Manuela Acevedo, vénia; sucesion de Luis Risso; Alfredo Grenffell, nombramiento de tutor; Eduardo Bustamante con Marcial Diaz; Ellauri y Gonzalez con Justa Iglesias; sucesion de Manuel Antes Mendez; Francisco y María Duguet, vénia; Gregoria Techera y Bartolomé Ferrari, division y mensura; Carmen Sotilla de Duran C.; José M. Quijano con Alejos Vila; José M. Lacosta con sucesion de la Rosa; Guillermo Petty con Juana Grein (2); Maura Davison tercería en autos Banco Londres con Davison (pieza número 7); Cándido Juanicó con Mariana Obert; Dorotea del Campo de Piñeiro con Roberto Davison; Martin Vicente Perez con Juan Francisco de la Serna; Nicasia Alvarez con Ceferino Torres; Andrés Onetto con Juan B. Devotto; Pantaleon Panario, nombramiento de tutor; Francisco Faghine con Francisco Molinari; Enrique Burmester con sucesion Brumengo; testamentaria de Bernardo Gonzalez; Cándida Mason y Lopez, carta de pobreza; Test. de José Rodriguez; Luis Quintana Culell; Jacinto Alonso con Dorotea Villademoros; Test. de Romualda Azarola; Medina y Latorre con Almeida; Agustin Lombardo con Carlos García y Mon; Dolores G. de Isasa, tercería en autos Busquiaso con Isasa.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

A CARGO DEL DR. D. TEOFILO E. DIAZ

Dia—24

Trámite — Antonio J. Echenique; Posadas con Posadas; Correge con Grariotte (2); Juana P. de Gomensoro; Moises con Viganó; Dominichini con Maciel; Rovira con Caraballo; Spangenberg con Peña; Vigil con Barragan; Dominguez con Diaz; Blanchet con Veiniez y otros; test. Arruti; Martinez con Cardeza; test. Duchene; Celestina Lenguas; Bazurro con Castelo; Bonifacio con Valla; Brown con Martera; Rovira con Rebollo; Fassola con Capdehourat; Carrio con Venturino; Olarte con Francia; Catalina Olivera; Nicasio Egaña; Francisco M. Duran; Mateo con Fernandez; Cabris con Roca; Corsi con Vignan; Martirena con Grinosso; Lizarza con Gonzalez; Pozzolo con Costernalle; Cabrera con Courtin.

Interlocutorias—Flamengo con Marchiso; Luis E. Peña; Manuel Oneto; Framesla con Bernasconi.

Definitivas—Eugenio Miatza; Elena C. de Lavaja con Constatt; Baselli con Molinari.

Eduardo H. Piccardo—Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se previene á los acreedores del concurso de D. Antonio Albareda que dentro el término de 20 dias á contar de la fecha, deben presentarse ante el síndico nombrado, D. Francisco Veiga, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 14 de 1883 - *Nicolás Bergallo*, Escribano público. f15.20

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber á los que se consideren con derecho á las acciones núm. 206, 207, 208 y 127 de la Sociedad denominada «Mini», que deben presentarse á este Juzgado dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones en forma en los autos deducidos por D. José Contreras y D.ª Dolores Martinez diciéndose dueños de esas acciones.—Montevideo, Febrero 9 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f14.30

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. de Comercio, se hace saber: que el dia 26 del corriente mes y año, de una á dos de la tarde, en punto y á las puertas de la Escribanía actuaria, Misiones 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de un crédito de los denominados «Bonos del Tesoro», importante la suma de 1,721 pesos 50 centésimos, perteneciente al concurso de la sociedad Liberal denominada *El Heraldo*.—El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 9 de 1883. - *Nicolás Bergallo*, escribano publico.

f10.14

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: Qué el dia 5 del entrante mes de Marzo de dos á tres de la tarde en punto y á las puertas del Juzgado Misiones núm. 201, se va á proceder á la venta en pública almoneda de una finca y terreno, situada en el Cordon, ciudad nueva, compuesto el terreno de 36 mts. 60 cents. de fondo al Sud, sobre calle Encina; 61 metros 55 cents. tambien de frente al Este sobre calle Tacuarembó; 44 mts. 57 cts. en su costado Oeste y 18 mts. en su fondo al Norte, y encierra una area superficial de 1,373 mts. 53 cts., con sus piezas de material, cocina, dos casillas y demas útiles; tasada en todas sus partes en la suma de 3,331 pesos 19 centésimos y se venderá por las dos terceras partes de su tasacion, verificándose la venta para pago de un crédito que uno de sus propietarios D. Tomás Rivera adeudaba por costas causadas en el juicio iniciado por D. Pedro Gredetti. El mayor postor deberá consignar el 10 p. % á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos. Para mas datos y antecedentes, la oficina actuaria. —Montevideo, Febrero 16 de 1883.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. f17.14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de D. Natalio Rusca, y se cita á los que se consideren con derecho á ella, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle de Cámaras núm. 158.—Montevideo, Enero 30 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. f3.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Simeona García de Zuñiga, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 15 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano publico. f16.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Juana Semper, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Enero 29 de 1883.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e30.1 mes

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz, se hace saber al público, que el dia 9 del entrante mes de Marzo de tres á cuatro de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle de Cámaras núm. 118 y 124, se procederá á vender en pública almoneda los bienes siguientes:—El edificio existente en la quinta situada en el Reducto y pueblo denominado «Atahualpa», de este Departamento, compuesto de nueve piezas de material, con cocina y aljibe; mas la fraccion de terreno con las arboledas que contiene, señalado con el núm. 1 en el plano de fraccionamiento levantado por el agrimensor Ronino en la que está enclavado dicho edificio, compuesto de cuatro mil seiscientas noventa y una varas ochenta centésimos de terreno en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una vara sesenta y seis centésimos de terreno á adquirir,—formando ambas partidas un total de seis mil ciento ochenta y dos varas setenta y cuatro centésimos cuadradas ó sean cuatro mil quinientos setenta y dos metros cincuenta centímetros;—que lindan por su frente al Oeste por donde mide cincuenta y seis metros, con calle pública, Este y Sud con la fraccion que se adjudicará el coheredero D. Antonio Cuntin, y Norte con don Luis Biera:—La fraccion de terreno con los árboles que contiene, señalada con el núm. 2 en el mismo plano, situado tambien á inmediaciones del Reducto, y pueblo de «Atahualpa», compuesta de tres mil ochocientos nueve varas diez y seis centésimos en propiedad y mil cuatrocientas noventa y una varas sesenta y seis centésimos á adquirir; formando ambas partidas un total de cinco mil trecientas varas ochenta y dos centésimos cuadrados ó sean tres mil novecientos once metros treinta y seis centímetros tambien cuadrados,—que linda por el Oeste por donde mide catorce metros cincuenta centímetros con calle pública, Oeste con el Sr. Margat, Norte con la fraccion adjudicada á la coheredera D.ª María Luisa Cuntin y por el Sud con la fraccion núm. 3 que se adjudicará á Bernardo Cuntin.—Los bienes detallados corresponden respectivamente á D.ª María Luisa y D. Arturo Cuntin, herederos de D.ª Luisa Biera de Cuntin, cuyos autos testamentarios radican ante este Juzgado, y así consta de las Hijuelas que obran en los mismos;—y se manda vender de conformidad de interesados en dicha sucesion y para pago de un crédito hipotecario que se adeuda á D. Antonio Colombo.—Se previene que la venta será al mejor postor sirviendo de base para la misma la oferta de *dos mil pesos oro* hecha judicialmente por D.ª Magdalena Larreeg, debiendo el comprador consignar la suma de *ciento cincuenta pesos* á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria —Montevideo, Febrero 17 de 1883. —*Eduardo H. Piccardo*, actuario.

f23hel9.

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Teófilo Eugenio Diaz y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Juan Anastacio; á fin que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 27 de 1883.—*Eduardo H. Picardo*, actuario. e30.30

ANUNCIOS

CONVOCATORIA

El Directorio de la Compañía Oriental de Seguros Marítimos y Contra Incendios «La Comercial», tiene el honor de convocar á los señores accionistas de esta Compañía á la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, en su oficina, calle del Cerrito núm. 171, con el objeto de tomar en consideracion el balance de operaciones cerrado el 31 de Enero ppdo., leerse la Memoria anual del Directorio y proceder al nombramiento de una comision de cuentas para el corriente año.

f16.11 *El Secretario*

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad, para la asamblea general ordinaria, que, de acuerdo con los estatutos, tendrá lugar en el salon alto de la Bolsa, el miércoles 28 del corriente á la 1.30 p. m.

Montevideo, Febrero 17 de 1883.

f18 9 *El Directorio.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se avisará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1882.

49

CLUB URUGUAY

La Comision Directiva del Club Uruguay llama á propuestas para el servicio del Restaurant bajo las condiciones que están de manifiesto en la Gerencia, y que podrán consultar los interesados de 12 á 4 del dia f23.10

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

SOCIEDAD

TRAM-VÍA Á LOS POCITOS

BUCEO Y UNION

Se convoca á los señores accionistas de esta Empresa, para la reunion general ordinaria anual, que en cumplimiento del art. 8.º de los estatutos tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde, en el escritorio de la Sociedad, calle Ciudadela núm. 118.

f22.3 Montevideo, Febrero 16 de 1883.

FOLLETIN

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

De repente atravesó el espacio un grito terrible, un grito de desesperacion, y como si á su sonido se desgarráran las nubes, se apartó el velo con que estaba encubierta la luna, y en el cielo plateado por su pálida luz, se dibujaron el pardo velámen y la negra jarcia del falucho.

Corrian sobre él sombras frenéticas, y mil gritos espantosos acompañaban sus desesperados ademanes.

En medio de estos gritos apareció Mordaunt sobre el castillo de popa con una antorcha en la mano.

Los que tan desesperadamente corrian sobre cubierta eran Groslow y sus marineros, á los cuales habia reunido el primero á la hora señalada por Mordaunt, miéntras éste, despues de aplicar el oido á la puerta de la cámara para ver si dormian los mosqueteros, bajaba á la caja tranquilizado por su silencio.

Con efecto, quién hubiera podido sospechar lo que pasaba?

En consecuencia abrió Mordaunt la puerta y corrió á la mecha, á la cual prendió fuego con el ardor de un hombre sediento de venganza, con la confianza de aquellos á quienes Dios ciega para castigar sus crímenes.

Entretanto se reunieron á popa Groslow y los marineros.

—Hala! La cuerda,—dijo Groslow,—y acercar la lancha.

Púsose un marinero montado sobre la borda, cogió el cable, tiró de él y éste cedió sin resistencia.

—Está cortado,—gritó el marinero,—la lancha ha desaparecido.

—Cómo que ha desaparecido?—dijo Groslow arrojándose al filorete.—Es imposible.

—Como lo digo,—respondió el marinero;—miradlo vos; nada se vé en la mar y aquí está el cabo.

Entónces fue cuando lanzó Groslow el grito que oyeron los mosqueteros.

—Qué hay?—exclamó Mordaunt saliendo de la escotilla y precipitándose tambien á popa con la antorcha en la mano.

—Que nuestros enemigos se escapan, que han cortado el cable, que huyen con la lancha.

Mordaunt se puso de un salto á la puerta de la cámara y la echó abajo de un puntapié.

—Nadie!—exclamó.—Ah demonios!

—Perseguidlos,—dijo Groslow—no pueden estar muy léjos: los pasaremos por ojo.

—Sí, pero ¿y el fuego?—preguntó Mordaunt.—He prendido fuego.

—A qué?

—A la mecha.

—Mal rayo!—rugió Groslow corriendo hácia la escotilla.—Acaso sea tiempo todavía.

Sólo respondió Mordaunt con una terrible carcajada: descompuestas sus facciones aún más por el ódio que por el terror, levantó al cielo los chispeantes ojos como lanzando la última blasfemia, tiró su antorcha al mar y se arrojó tras ella.

En el mismo instante, y al poner Groslow el pié en la escalera de la escotilla, levantóse al cielo una llamarada acompañada de una explosion igual á la de cien cañonazos, y el aire se inflamó surcado por fragmentos abrasados. Pero pasó aquel espantoso relámpago, cayeron uno tras otro al mar los restos del buque, chisporroteando en el abismo en que se iban apagando, y á no ser por la vibracion del aire, nadie hubiera creido un instante despues que tal cosa hubiese ocurrido.

Desapareció en un todo el falucho de la superficie del mar, y ya no existian Groslow ni los tres marineros.

Todo lo vieron los cuatro amigos; no se les escapó ningun detalle de aquel terrible drama. Inundados un momento por el brillante resplandor que iluminó el mar á más de una legua en contorno, hubiéraseles podido ver en diferentes actitudes revelando el terror que no podian ménos de sentir á pesar de la firmeza de sus corazones. Poco á poco empezó á disminuir la inflamada lluvia, apagóse el volcan como ya hemos dicho, y volvieron en fin á la oscuridad la flotante barquilla y el agitado Océano.

Un momento permanecieron silenciosos y abatidos. Porthos y Artagnan, que habian empuñado los remos, los sostenian maquinalmente sobre el agua cargando en ellos el peso de su cuerpo y apretándoles con crispadas manos.

—Lo que es ahora, — dijo Aramis rompiendo aquel mortal silencio,—creo que todo se habrá acabado.

—A mí, milores! auxilio!—gritó una lamentable voz, cuyos acentos llegaron á los oidos de los cuatro amigos como la de un espíritu marino.

Todos se miraron: el mismo Athos se puso á temblar.

—Es él! es su voz!—dijo.

Nadie respondió, porque los otros tres habian conocido como Athos aquella voz. Pero sus dilatadas pupilas se volvieron hácia el sitio que ántes ocupaba el buque, haciendo inaudítos esfuerzos para atravesar la oscuridad.

Al cabo de un instante se distinguió á un hombre que se acercaba nadando con vigor.

Athos adelantó lentamente el brazo hácia él señalándole á sus compañeros.

—Sí, sí,—dijo Artagnan,—ya le veo.

—Todavía!—exclamó Porthos respirando con la fuerza de un fuelle de fragua.—Es de hierro ese maldito.

—Dios mio!—murmuró Athos.

Aramis y Artagnan se hablaban al oido.

Adelantóse Mordaunt nadando, y sacando una mano del agua, dijo:

—Piedad, señores! ¡compasion en nombre del cielo! ¡siento que me abandonan las fuerzas! voy á perecer!

Tan vibrante era su voz al implorar socorro, que llegó hasta el corazon de Athos y le inspiró lástima.

—Infeliz!—murmuró.

—Bien,—dijo Artagnan,—no falta otra cosa sino que ahora lo lloreis. Y parece que se dirige hácia aquí. ¿Si pensará que hemos de auxiliarle? Remad, Porthos, remad.

Y dándole ejemplo, hundió Artagnan su remo en el mar, poniéndose de dos ó tres empujes á veinte brazas de distancia.

—Oh! No me abandoneis! ¡no me dejeis morir de esta manera! ¡no seais tan despiadados!—gritó Mordaunt.

—Hola, amiguito!—le dijo Porthos.—Parece que al fin caísteis; para salir de ahí no os queda más puerta que la del infierno.

—Oh! Porthos!—murmuró el conde de la Fére.

—Dejadme en paz, Athos: ¡vaya que os vais haciendo ridículo con esa eterna generosidad! Si se acerca á diez pies de distancia, le rompo la cabeza con el remo.

—Oh! Perdon..... no huyais de mí, señores........ ¡perdon! Tened piedad de mí,—gritó el jóven, cuya sofocada respiracion hacía á veces hervir las heladas ondas cuando desaparecía su cabeza entre el oleaje.

—Mejor será que os alejeis, señor mio. Es sobrado reciente vuestro arrepentimiento para que tengamos en él gran confianza; ved que aún humea dentro del agua el buque en que nos queríais hacer morir abrasados, y que la situacion en que os hallais es un lecho de rosas comparada con la suerte que nos reservábais, y con la que habeis hecho correr á Groslow y sus compañeros.

—Señores,—repuso Mordaunt con mayor desesperacion;—os juro que mi arrepentimiento es verdadero. ¡Soy tan jóven, señores! Apénas tengo veintitres años. Señores, me arrastró un sentimiento muy natural; quise vengar á mi madre: todos hubiérais hecho lo mismo.

—Bah!—dijo Artagnan viendo que Athos se habia enternecido.—Segun y conforme.

Sólo le faltaba á Mordaunt dar tres ó cuatro avances para llegar á la lancha, pues la proximidad de la muerte le inspiraba una fuerza sobrenatural.

—Ay!—prosiguió.—Voy á morir! ¡vais á matar al hijo como matasteis á la madre! Sin embargo, yo no era culpable; un hijo debe vengar á su madre, segun todas las leyes divinas y humanas. Y además,—añadió juntando las manos,—si ha sido un crímen debeis perdonarme, puesto que me arrepiento, puesto que pido perdon.

Y como si le faltaran las fuerzas y no pudiera sostenerse, pasó una ola por encima de su cabeza apagando su voz.

—Oh! Yo no puedo ver eso,—dijo Athos.

Pero Mordaunt volvió á aparecer.

—Pues yo digo,—respondió Artagnan,—que es necesario acabar de una vez. Señor asesino de vuestro tio, señor verdugo del rey Cárlos, señor incendiario, os aconsejo que os vayais á fondo, pues si os acercais un poco más á la barca os abro la cabeza con este remo.

Mordaunt avanzó como un desesperado. Artagnan asió el remo con ambas manos.

Athos se levantó.

—Artagnan, Artagnan! — exclamó. — Artagnan, hijo mio, por Dios! Ese infeliz va á morir y es horrible dejar á un hombre que muera sin alargarle la mano, cuando solo en darle la mano estriba su salvacion. Oh! Mi corazon no me lo permite; no puedo resistir; es preciso que viva.

—Pardiez!—replicó Artagnan.—Por qué no nos entregais atados de piés y manos á ese miserable? Así concluiríamos más pronto; ah, conde de la Fére! ¿quereis perecer á sus manos? Pues bien: yo, vuestro hijo, como decís, no quiero que perezcais.

Era la primera vez que Artagnan se resistia á un ruego hecho por Athos llamándole hijo.

Aramis sacó friamente la espada que habia llevado á nado cogida con los dientes, y dijo:

—Si pone la mano en la lancha se la corto como á un regicida.

—Y yo...—dijo Porthos.—Esperad.

—Qué vais á hacer?—preguntó Aramis.

—Echarme al agua y ahogarle.

—Oh, señores!—exclamó Athos con un irresistible arranque;—seamos hombres, seamos cristianos.

Lanzó Artagnan un triste suspiro, Aramis apartó la espada y Porthos se sentó.

—Mirad,—continuó Athos,—mirad; la muerte se pinta en su rostro; están agotadas sus fuerzas; si pasa un minuto más se hunde en el abismo. Ah! No me causeis este horrible remordimiento, no me obligueis á morir de vergüenza, amigos; concededme la vida de ese infeliz y os bendeciré....

—Yo muero! — murmuró Mordaunt.—A mí! á mí!....

—Ganemos un minuto,—dijo Aramis inclinándose á la izquierda y dirigiéndose á Artagnan:—remad, añadió volviéndose á la derecha hácia Porthos.

No respondió Artagnan ni con gestos ni con palabras, pues ya empezaban á contrastar su firmeza, tanto las súplicas de Athos, como el espectáculo que á la vista tenia. Porthos dió un golpe con el remo, más como faltase otro que le contrapesara, la barca no hizo más que girar sobre sí misma, y este movimiento puso al moribundo más cerca de Athos.

—Señor conde de la Fére!—gritó Mordaunt,—Señor conde de la Fére! á vos me dirijo, á vos imploro! ¡tened compasion de mí!.... ¿Dónde estais, señor conde de la Fére?.... Ya no veo!.... me muero! ¡socorro, socorro!

—Aquí estoy, —respondió Athos inclinándose y alargando el brazo hácia Mordaunt con la nobleza y dignidad que le eran habituales;—tomad mi mano y entrad en la embarcacion.

—No quiero mirarle,—dijo Artagnan;—semejante debilidad me repugna.

Y se volvió hácia los dos amigos, los cuales por su parte se agrupaban en el fondo de la lancha, como si temieran tocar al que Athos no temía socorrer dándole la mano.

Mordaunt hizo el último esfuerzo, se incorporó, tocó el punto de apoyo que se le presentaba, y se aferró á él con la vehemencia de la última esperanza.

—Bien,—dijo Athos,—poned aquí la otra mano.

Y le ofreció un hombro como segundo punto de apoyo; de suerte que su cabeza casi se tocaba con la de Mordaunt. Los dos enemigos mortales estaban abrazados como dos hermanos.

Mordaunt apretó con sus crispados dedos el cuello de la ropilla de Athos.

—Bueno,—dijo el conde,—ya estais salvado, tranquilizaos.

—Ah, madre mia!—gritó Mordaunt con flameantes ojos y acento cuya rencorosa expresion es imposible describir:—no puedo ofrecerte más que una víctima, pero al ménos será lo que tú hubieras escogido.

Y en tanto que Artagnan daba un grito, que Porthos alzaba el remo, y que Aramis buscaba un sitio donde herir á Mordaunt, una horrible sacudida hizo caer á Athos en el agua, miéntras que lanzando Mordaunt un alarido de triunfo, estrechaba la garganta de su víctima y se cruzaba de piernas con el conde á fin de paralizar sus movimientos, como hubiera podido hacerlo una serpiente.

Sin exhalar un grito, sin pedir socorro, procuró Athos por un instante sostenerse sobre la superficie del mar, pero pronto cedió al peso y desapareció poco á poco. Al cabo de un rato no se vieron más que sus largos y flotantes cabellos, y al fin se ocultó todo, quedando tan solo un alborotado remolino que tambien se fué disipando, para indicar el sitio en que se habian hundido entrambos cuerpos.

Mudos por el horror, inmóviles, sofocados por la indignacion y el espanto, estaban los tres amigos con la boca entreabierta, los ojos desencajados y los brazos echados adelante, y hubieran parecido estátuas á no ser por los latidos de su corazon, que se oian á pesar de su inmovilidad. Porthos fué el primero que volvió en sí, y arrancándose á puñados los cabellos:

—Oh!—exclamó con un desgarrador sollozo, cuya amargura era mayor en un hombre de su temple.—Oh! Athos, Athos! Corazon noble! Desgraciados, desgraciados de nosotros que te hemos dejado perecer en manos de ese infame!

—Oh! Desgraciados, sí!—repitió Artagnan.

—Desgraciados!—murmuró Aramis.

En aquel momento, y en medio del vasto círculo iluminado por los rayos de la luna, á cuatro ó cinco brazas de la barca, se renovó el mismo remolino que precediera á la absorcion de los dos cuerpos. Viéronse salir unos cabellos, luégo asomó un rostro pálido con los ojos abiertos, pero inanimados, y en seguida un cuerpo que despues de enderezarse hasta el busto sobre el mar, se dejó caer de espaldas á merced de las olas.

El cadáver llevaba clavado en el pecho un puñal de brillante empuñadura.

—Mordaunt! Mordaunt! Mordaunt!—gritaron los tres amigos.—Es Mordaunt!

—Y Athos?—dijo Artagnan.

De repente se torció la barca á la izquierda, cediendo á un nuevo é inesperado empuje, y Grimaud lanzó un grito de júbilo. Volviéronse todos y vieron á Athos apoyarse en el borde de la lancha, lívido el rostro, apagados los ojos y trémulas las manos. Cogiéronle al momento ocho nervudos brazos y le colocaron en la barca, donde no tardó Athos en sentirse reanimado, resucitando en fuerza de las caricias de sus amigos, locos de alegría.

—Supongo que no estareis herido—dijo Artagnan.

—No,—respondió Athos.

—Y él?—preguntó Porthos.

—Oh! lo que es él, esta vez queda bien muerto gracias á Dios. Miradle.—Y obligando Artagnan á Athos á volver los ojos hácia donde le indicaba, les enseñó el cuerpo de Mordaunt, que todavia flotaba sobre las olas y que sumergiéndose y levantándose alternativamente, parecia perseguir aún á los cuatro amigos con su insolente y rencorosa mirada.

Por fin se hundió. Los ojos de Athos demostraban aún tristeza y compasion al fijarse en el cadáver.